

ACTA N° 7

De fecha 13/06/2017

Siendo las 15.00 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales en la sede de Marcelo T. de Alvear N° 2230 y es presidida por el Señor Decano Prof. Glenn Postolski, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: Clemente** Adriana, **Funes** Patricia, **De Luca** Miguel, **Castronovo** Raquel y **Cieza** Daniel. Por el **Claustro de Graduados: Nogueira** Mariana, **Ackerman** Sebastián, **Seghezzo** Gabriela y **Muzio** Diego. Por el **Claustro de Estudiantes: Cao** Matías Agustín, **Riquelme** Diego Javier y **Koppmann** Walter.

Decano Glenn Postolski: Damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 13 de junio de 2017.

Secretario de Gestión, Lic. Gustavo Bulla:

Bueno, empezamos con los proyectos que me arrimaron para ser considerados, para tratados sobre tablas. El primero de ellos, firmado por los Consejeros Ackerman y Castronovo, se refiere a la solicitud de declaración de interés académico para VIII° Jornadas de Debates Actuales de la Teoría Política Contemporánea, que se realizarán el 17 y 18 de noviembre de 2017 en la ciudad de Mendoza y el aspecto resolutivo dice exactamente eso.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración para su inclusión. **Se incluye.**

Secretario Bulla: El segundo, firmado por los mismos consejeros, se refiere a distintas intervenciones que se han dado en este año de fuerzas de seguridad en ámbitos educativos de distintos niveles y zonas del país. En el aspecto resolutivo plantea: *“Artículo 1°: Repudiar la intervención de las fuerzas de seguridad en ámbitos educativos de los distintos niveles y zonas de nuestro país. Artículo 2°: Exigir al Ministerio de Educación y Deportes de la Nación que se expida en el mismo sentido y que tome los recaudos necesarios ante el Ministerio de Seguridad para que estos graves episodios no se vuelvan a reiterar. Artículo 3°: Invitar al Consejo Superior a que adopte un temperamento idéntico en defensa de la autonomía universitaria del derecho humano a la educación.”*

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración para su inclusión. **Se incluye.**

Secretario Bulla: Tercero, se refiere a... dice: *“Visto, el compromiso y el rol de Gabriela Rivadaneira Burbano con el proceso político llevado adelante por el Movimiento Alianza País en la hermana República del Ecuador, iniciado en 2006 y el rol protagónico de ese proceso*

político con la integración de los pueblos latinoamericanos...”, una serie de consideraciones y plantea: “Artículo 1º: Distinguir a Gabriela Rivadaneida Burbano otorgándole el diploma que otorga nuestro Consejo Directivo de Líderes de la Patria Grande.”

Decano Glenn Postolski: Una cuestión de forma: si se sientan ustedes dos (2), Mariana que estaba viniendo no se puede sentar, entonces...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... muy bien... Lo ponemos a consideración para su inclusión y tratamiento. **Se incluye.**

Secretario Bulla: ¡Perdón!, lo firmaban los Consejeros Funes y Ackerman, que no lo dije.

El cuarto, firmado por los Consejeros Funes y Saavedra Ríos: *“Visto, el tarifazo...”*, refiere al tarifazo aplicado por el gobierno nacional y la pérdida del poder adquisitivo que esto implica; el aumento de la tasa de desempleo; el aumento del porcentaje de población...

Consejera Saavedra Ríos: Pido la palabra, así lo explico porque seguramente pasa a Comisión. Tiene que ver un poco con las discusiones que venimos teniendo en el Consejo respecto a cómo las medidas de ajuste del gobierno de Cambiemos afectan al derecho al acceso a la educación pública; venimos diciendo que el ajuste, el tarifazo por ejemplo en los servicios públicos como el transporte puede perjudicar... en la vida académica de los estudiantes ha habido primeras generaciones en los últimos años que han podido acceder a la universidad y eso ahora se puede ver perjudicado, pero todo el tiempo estamos haciendo como suposiciones y nos parece que estaría bueno poder llevar adelante una encuesta para poder ver si eso es así y que la facultad pueda pensar medidas para que la cuestión académica de los estudiantes no se vea perjudicada.

Secretario Bulla: Muy bien. Y ya que planteaste de Comisión, cosa que nos llena de beneplácito en este momento, ¿a qué Comisión proponés?, ¿a Extensión...?

Consejera Saavedra Ríos: Habíamos dicho ... (¿) porque tiene que ver con la cuestión académica de los estudiantes, cuántas materias pueden cursar, cuánto tiempo le lleva la carrera...

Secretario Bulla: Bueno, Enseñanza, ¿si están de acuerdo lo pasamos a la Comisión de Enseñanza?

Decano Glenn Postolski: Comisión de Enseñanza.

Secretario Bulla: El quinto: “*Visto, la excarcelación extraordinaria de Eva Analía Higuí De Jesús, luego de haber estado presa desde octubre del año pasado...*”, una serie de considerandos que recuerdan los antecedentes, “*El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, Artículo 1º: Celebra la excarcelación de Higuí y exige su inmediata absoluciónde todos los cargos, así como exige nuevamente la liberación de Milagro Sala. Artículo 2º: Expresar su enérgico repudio y reiterar su compromiso en la lucha contra la violencia institucional y el machismo patriarcal.*” Firmado por las mismas Consejeras Funes y Saavedra Ríos.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a votación para su inclusión y tratamiento. **Se incluye.**

Secretario Bulla: Sexto, firmado por los Consejeros Cao y Riquelme. “*Visto, las agresiones realizadas a los consejeros estudiantiles directivos de esta facultad y a la consejera superior de la UBA, militante de la agrupación estudiantil ‘La UES’, por parte de la dirección de la carrera de Comunicación de esta facultad, haciendo uso abusivo de medios de difusión institucional, enviando dos (2) correos electrónicos los días 4 de junio y 8 de junio del corriente año a estudiantes y docentes de dicha carrera...*”, una serie de considerandos y plantea: “*Artículo 1º: Otorgar el derecho a réplica a los consejeros estudiantiles de la mayoría estudiantil que fueron afectados, permitiendo el uso del ‘mail’ institucional de la carrera de Ciencias de la Comunicación.*”

Consejero Riquelme: Pido la palabra, Señor Decano.

Decano Glenn Postolski: Consejero Riquelme.

Consejero Riquelme: –Consejero Riquelme–. Bueno, el proyecto que acabamos de presentar, junto con el Consejero Matías Cao, tiene que ver con... (*Hay problemas con el micrófono*)... bueno, el proyecto que acaba de leer el Secretario Bulla es un pedido que hacemos los consejeros que formamos parte de la mayoría estudiantil y que somos militantes de la UES, es un pedido que hacemos a este Consejo Directivo, que es un derecho a réplica por un “mail” institucional que se envió desde la dirección de la carrera de Ciencias de la Comunicación, agrediendo a los consejeros que aquí estamos presentes y también a la consejera superior que es militante también de la misma organización que nosotros. La verdad que para nosotros... nos hemos sorprendido al recibir ese “mail”, aquellos compañeros que ...(!) nos han mostrado un “mail” firmado por el director de la carrera, Diego De Charras y sus ...(!) (*El micrófono no funciona bien y se escucha lejos*) y realmente nos parece una falta de respeto hacia nosotros, como consejeros estudiantiles y también es una falta de respeto hacia todos los estudiantes y también a la comunidad de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

¿Por qué decimos esto? nosotros lo estamos planteando ya públicamente, hemos publicado una carta abierta planteando justamente esta posición porque en dicho “mail” enviado por el director de la carrera de Comunicación hay una defensa de lo que se aprobó en la sesión del Consejo pasado, el 30 de mayo, sobre las modificaciones en el plan de estudio de la carrera de

Comunicación que fueron acordadas entre la dirección de la carrera, el decano de esta facultad y la Secretaria de Asuntos Académicos de la Universidad de Buenos Aires sin haber difundido ni siquiera la información sobre cuáles eran las modificaciones a la comunidad de la carrera, a estudiantes, graduados y docentes, cosa que nosotros manifestamos en el Consejo Directivo en la sesión pasada y por el motivo de no tener justamente esa información decidimos abstenernos porque veinticinco (25) minutos antes de haber empezado la sesión recién teníamos la posibilidad de acceder al expediente, que en realidad tampoco lo pudimos ver porque estábamos sentados acá, el expediente estaba guardado, hubo breves comentarios sobre las modificaciones que propone el rectorado, en la reforma del plan de Comunicación, por el director De Charras que no duró más de tres (3) minutos y nosotros pedimos la información escrita, queríamos un informe, queríamos tener acceso al expediente, lo solicitamos posteriormente, ya no estaba en la facultad, seguimos aún hoy sin conocer cuáles fueron los puntos modificados del plan, no tuvimos acceso los estudiantes y por lo que tenemos hasta ahora entendido que venimos hablando con varios docentes de la carrera de Comunicación, muchísimos docentes tampoco están al tanto de estas modificaciones que fueron aprobadas en el plan de Comunicación...

Secretario Bulla: Perdón, ¿por qué no vamos al punto? porque estás haciendo un discurso...

Consejero Riquelme: ... que habíamos aprobado...

Secretario Bulla: Aburrido aparte el discurso...

Consejero Riquelme: ... toda la comunidad... lamento que lo aburra...

(Hay intervenciones cruzadas entre el Consejero y el Secretario)

Secretario Bulla: Pero no, no es lamento, es como funciona el Consejo... pero ¡pará!, vos lo que tenés que decir explicar el proyecto, después vamos a debatir el proyecto...

Consejero Riquelme: ... estoy explicando el proyecto...

Secretario Bulla: No...

Consejero Riquelme: ... esto es una fundamentación...

Secretario Bulla: No, nos estás faltando el respeto...

Consejero Riquelme: ... la falta de respeto fue... bueno, pareciera que estamos con problemas en la grabación de las actas también... me parece, me parece muy importante, me parece muy

importante que se nos permita a los consejeros estudiantiles realizar un derecho a réplica por ese “mail” enviado por el director de la carrera que hace alusión a nosotros, que hace alusión a un alineamiento que pertenece a un espacio político que no pertenecemos, dice que respondemos a un espacio político, lo cual no es así lo que dice el “mail”, tengo acá el “mail” después lo vamos a discutir en profundidad, nosotros respondemos a los estudiantes de esta facultad, nosotros somos consejeros estudiantiles y respondemos a nuestros compañeros, por eso la sesión pasada pedimos información sobre esas modificaciones en el plan de Comunicación, cosa que ustedes no nos dieron y después, la carrera de Comunicación sale a decir...

Secretario Bulla: Ustedes, ¿quién?

Consejero Riquelme: ... que nosotros estamos boicoteando la aprobación de la reforma del plan, cosa que no es así, desde el primer momento nosotros estamos a favor de la aprobación y de la implementación de la reforma del plan de Comunicación, fuimos una de las organizaciones que más participó, que más aportó a la reforma del plan, lo votamos a favor en la Junta, lo votamos a favor en el Consejo y simplemente nos limitamos a abstenernos en la sesión pasada porque la gestión de esta facultad y la dirección de la carrera no dio la información suficiente a los consejeros que acá estamos sentados y no difundió la información a la comunidad, es decir, utilizan los “mails” de difusión institucional de la carrera para agredir a los consejeros estudiantiles, pero no utilizan para la cosa que sí lo tendrían que usar que es para informar a la comunidad de la carrera sobre estas modificaciones.

Entonces, por eso nosotros nos vemos afectados no sólo políticamente si no personalmente por los dichos del director de la carrera y pedimos un derecho a réplica utilizando el mismo medio y el mismo canal de difusión institucional de la carrera.

Secretario Bulla: ¿Y a quién se lo piden?

Consejero Riquelme: Se lo pedimos al Consejo Directivo de esta facultad.

Secretario Bulla: Es decir, que el Consejo intervenga sobre la Junta de la carrera...

Consejero Riquelme: No, eso no es una intervención, es un pedido que está avalado... el derecho a réplica...

Secretario Bulla: Usted no es estudiante de la carrera, ¿no?...

Consejero Riquelme: Yo no soy estudiante de Comunicación...

(Hay diálogo entre el Secretario y el Consejero)

Secretario Bulla: ... bueno, hoy hay Junta...

Consejero Riquelme: Hoy hay Junta de Comunicación a las 17 hs. ...

Secretario Bulla: ... ahí lo pueden pedir...

Consejero Riquelme: Lo vamos a plantear, pero el Consejo Directivo que toma las decisiones...

Secretario Bulla: ... y puede tomar como derecho a réplica este discurso que acaba...

Consejero Riquelme: ... nosotros lo planteamos al Consejo Directivo porque es el que toma las decisiones acá en la facultad.

Decano Glenn Postolski: Si, pero no toma decisiones sobre el funcionamiento de las carreras ni en esa carrera ni en ninguna otra...

Consejero Riquelme: No se trata del funcionamiento de las carreras...

Decano Glenn Postolski: Si, el manejo del medio institucional tiene que ver con la carrera...

Consejero Riquelme: No se trata del manejo de las carreras...

Secretario Bulla: No es la Corte Suprema de Justicia el Consejo Directivo...

Consejero Riquelme: Existe en la Constitución Nacional de nuestro país un artículo que avala –esto está en los considerandos del proyecto–... el Artículo 72° del Pacto de San José de Costa Rica donde eso figura...

Decano Glenn Postolski: No, el Artículo 75°, inciso 22, ya que lo va a citar...

Consejero Riquelme: ... existe... existe...

Decano Glenn Postolski: ... cítelo como corresponde y es el Artículo 14° de la Convención Americana de los Derechos Humanos...

Consejero Riquelme: Eso es en la Constitución Nacional y eso nosotros estamos pidiendo que se utilice y se utilice acá...

Decano Glenn Postolski: No existe ley ratificatoria, por eso no forma parte de la legislación vigente, eso también dice la Constitución que para que esté vigente tiene que haber una ley ratificatoria de ese punto específico del tratado si no hubiera derecho a réplica en todos los medios de comunicación en la Argentina, cosa que no es así, pero no es motivo de este debate, motivo de este debate es un planteo que ustedes hacen, que es pertinente hacerlo en la Junta de la carrera inclusive se da la casualidad de que hoy hay Junta, hay una reunión de Junta, ahí es donde lo tienen que llevar.

Y además, los motivos y el planteo en torno al proyecto quedó claro con su intervención, Consejero.

Secretario Bulla: Va a constar en el acta.

Consejero Riquelme: De todas maneras insisto, insisto en que si bien lo vamos a plantear en la Junta de carrera, es el Consejo Directivo el que debe autorizar porque nosotros somos consejeros directivos, nosotros no somos parte, nosotros, Matías Cao y Diego Riquelme somos parte del Consejo Directivo, por eso nos estamos dirigiendo al Consejo Directivo. En la Junta de carrera, se hará responsable de llevar el mismo pedido el compañero Sergio que es consejero de junta, como nosotros somos consejeros directivos, ¿a quién vamos a plantearle esto? al Consejo Directivo...

Secretario Bulla: No, no, le están planteando al Consejo Directivo que intervenga sobre la carrera...

Consejero (no se da a conocer): Pido la palabra, Señor Decano. A ver, todos sabemos que el carácter de la Junta de carrera es consultivo con respecto a las decisiones que toma la facultad, con lo cual el órgano resolutorio de la facultad es el Consejo Directivo, por eso es pertinente que lo planteemos acá y entendemos que el Consejo Directivo tiene que darnos el derecho a la réplica porque se utilizó de manera arbitraria un correo electrónico que es institucional de la carrera de Ciencias de la Comunicación de esta facultad, por eso es nuestro planteo y entendemos que esto tiene que ser resuelto en este pleno del Consejo Directivo.

Decano Glenn Postolski: Lo que está planteando al pleno es que el Consejo Directivo intervenga sobre una de las carreras, cuando innumerables temas vinculados...

Secretario Bulla: Y en adelante sobre todo...

Decano Glenn Postolski: ... claro...

Secretario Bulla: Abrimos la Caja de Pandora...

Decano Glenn Postolski: ... innumerables veces y sobre variados motivos si hay algo que ha hecho este Consejo Directivo de la facultad fue no intervenir sobre las decisiones que se toman al interior y al seno de cada una de las carreras; si ustedes lo que están planteando es que se adopte otra postura en torno a cómo debe ser la relación del máximo órgano de gobierno de la facultad con respecto a la autonomía de las cinco (5) carreras y los dos (2) institutos, bueno, en todo caso eso es una cuestión más de fondo, si ese es el motivo real de este proyecto que quede claro esa postura.

Consejero Riquelme: El motivo... pido la palabra nuevamente, Señor Decano. El motivo de este proyecto es que el Consejo Directivo nos apruebe el derecho a réplica por las agresiones que recibimos de la dirección de la carrera de Comunicación, creo que es clarísimo o sea, acá está habiendo una utilización de los medios de difusión institucionales de manera partidaria y faccionaria porque está siendo utilizado por un pequeño grupo, que actualmente está ocupando cargos públicos en la carrera, que pertenece a un espacio político, que tiene sus propios intereses, que tiene intereses aparente en los resultados electorales de la elección estudiantil que está interfiriendo con un relato sobre nuestra organización, es más, yo les recuerdo, la sesión pasada, hubo otro consejero estudiantil también que se abstuvo de la misma manera que nosotros, pero sin embargo, no fue mencionado en el "mail" enviado por el director de la carrera, por lo tanto, nosotros entendemos que ese "mail" es totalmente dirigido a deslegitimarnos a nosotros como consejeros estudiantiles, por lo tanto, me parece que si hay algún órgano de la facultad que tiene la potestad de decidir si tenemos o no un derecho a réplica, es este Consejo Directivo, no es la Junta de carrera, es este Consejo Directivo, todos los consejeros acá presentes: los graduados, los docentes y los estudiantes, no el director de la carrera de Comunicación que fue justamente el que nos está agraviando a través de dos (2) "mails" enviados el 4 y el 8 del presente mes. Esta es la instancia, este es el espacio en donde se tiene que decidir.

Secretario Bulla: Muchas gracias por aclararnos. Hay que considera si...

Decano Glenn Postolski: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Gracias. Yo también considero que no podemos pedirle, como Consejo Directivo, que ninguna de las carreras resuelva o accione en relación a lo que nosotros le pidamos porque sería intervenirlos y además hay cuestiones que en principio... y lo que voy a proponer como moción que lo lleven y que lo discutan en la dirección de la carrera porque, entre otras tantas cosas, una consejera aquí al lado mío me pregunta por los "mails" de la carrera y por la carta de desagravio, no conoce ninguna de las dos, entonces es difícil votar en ese sentido sobre, por ejemplo, yo diría cuáles son los agravios y cuáles serían los desagravios posibles o que dijeron varias veces que no tuvieron acceso a la información de la discusión de la reforma del plan de estudios ni por el expediente ni por ningún otro lado, pero en la carta

enviada, entre otros, a estudiantes, graduados y docentes de la carrera tiene informaciones bastante precisas, entonces de dónde saldrían esos datos sería la pregunta; más allá de eso, me parece una discusión pertinente mencionado tantas veces el director de la carrera y a través de la información institucional enviada por la dirección de la carrera, que se discuta hoy en la Junta de la carrera.

Consejero (no se da a conocer): Pido la palabra, Señor Decano...

Decano Glenn Postolski: ¿Es una moción?

Consejero Cao: Me gustaría hacer una pregunta...

Consejero Ackerman: Es una moción porque yo los escuché y todos los consejeros escuchamos las dos (2) intervenciones de los consejeros, ellos piden un desagravio, se sienten agraviados, la moción que se remitan a la Junta de la carrera.

Decano Glenn Postolski: Muy bien, entonces la moción es que se remitan a la Junta de la carrera.

Consejero (no se da a conocer): Estamos pidiendo la palabra nuevamente.

Decano Glenn Postolski: Hay una moción, pasamos a votar la moción y después...

(Hay diálogo entre el decano y los consejeros)

Consejero anterior: A ver, la pregunta –Consejero Cao–...

Decano Glenn Postolski: Hay una moción, consejero, hay una moción...

Consejero Cao: ... pero pedí la palabra...

Decano Glenn Postolski: ... la vamos a poner en consideración...

Consejero Cao: ... pedí la palabra antes de que se emita la moción... Ahora, lo que estamos planteando nosotros es, nuestra pregunta es: realmente, la gestión de la facultad, ¿está de acuerdo con estos “mails” que ha enviado la dirección de la carrera de Ciencias de la Comunicación? Si no es así, se tiene...

Decano Glenn Postolski: Hay muchas cosas que hacen las carreras y no sólo esa carrera con la cual uno puede estar de acuerdo o no estar de acuerdo, por algo existe dentro de la facultad una estructura de gobierno en donde cada carrera tiene su propio director, su propia junta, no es una...

Consejero Cao: Y cuántas veces el Consejo Directivo ha aprobado proyectos y cuántas veces la Secretaría de Proyección Institucional ha enviado “mails” comunicando a toda la comunidad sobre diferentes contenidos o diferentes aspectos que competen a las carreras y este podría ser un caso más.

Consejero Ackerman: Una cosa es que la difusión se haga por pedido de las carreras a través de la proyección institucional y otra cosa es que las carreras hagan su propia difusión a través de la cual ni las secretarías de la facultad ni este Consejo Directivo intervienen; pasa lo mismo con los concursos, ¿por qué se pregunta si los jurados pasaron por junta, más allá del carácter declarativo que puedan tener, en este Consejo Directivo, en esta facultad, se respetan las resoluciones de junta, entonces es un ámbito pertinente si la junta seguramente lo apruebe puede avanzar por su propio medio o puede volver al Consejo y en todo caso se aprobará la resolución de junta si no empezamos una discusión en cada una de las carreras atendiendo a si estamos completamente de acuerdo o estamos en desacuerdo con cada una de la difusión que realiza cada una de las carreras.

Decano Glenn Postolski: Bueno, ponemos a consideración...

Consejero De Luca: Señor Decano...

Decano Glenn Postolski: Se quiere quedar con las ganas de intervenir, consejero...

Consejero De Luca: Algo muy breve y que me parece que puede ayudar a salir del debate – Consejero De Luca–. Hay un proyecto presentado para ser tratado sobre tablas, antes que cualquier moción, lo que tiene que decidir este pleno es si se trata sobre tablas o si deriva a alguna Comisión y me parece que abundar en las cuestiones si es de una manera o de otra o la intervención del Consejo Directivo sobre las carreras hace a la discusión del proyecto y no a lo que tenemos que decidir en este momento que es, insisto, de tratarlo sobre tablas al final de la sesión o enviarlo a alguna Comisión.

Decano Glenn Postolski: Si no malinterpreto la moción y por las características del proyecto la propuesta del consejero era remitirlo a la junta de carrera...

Consejero De Luca: No, no, lo mío no es una moción...

Decano Glenn Postolski: No, yo tomando el planteo del Consejero Ackerman.

Consejero (no se da a conocer): Yo creo que debería tratarse ahora en el pleno y tendríamos que definir...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: Lo vamos a poner...

Consejero anterior: ¿Perdón?

Secretario Bulla: Nadie le preguntó...

Consejero anterior: Yo no necesito que me pregunte algo, Bulla, yo lo que estoy planteando acá es que esto... yo lo que estoy planteando es que esto se tiene que decidir ahora si se trata o no se trata...

Decano Glenn Postolski: Vamos a ponerlo a consideración...

Consejero anterior: ... después podemos profundizar la cuestión...

Decano Glenn Postolski: Vamos a ponerlo a consideración...

Consejero anterior: ... tengo muchas cosas más para decir...

Decano Glenn Postolski: Vamos a ponerlo a consideración y... ponerlo a consideración...

Consejero (no se da a conocer): Pido la palabra...

Decano Glenn Postolski: ... en caso de pasarlo a Comisión lo que haremos es remitirlo a la carrera porque para... lo pertinente...

Secretario Bulla: Claro, porque lo que plantea el Consejero De Luca es pertinente para todo tipo de proyecto que se encuadra dentro de las facultades de este Consejo Directivo, acá lo que está en discusión es la pertinencia, con lo cual no podría ir a ninguna Comisión...

Consejero De Luca: Pero eso es algo que tiene que decidir el propio Consejo en todo caso, yo lo que digo es simplemente cómo salir...

Decano Glenn Postolski: Ya hubo una propuesta...

Secretario Bulla: Entonces, hay una moción para decidir eso...

Consejero De Luca: No, pero otra vez: antes que cualquier moción que se presente, lo primero que tiene que hacer este Consejo Directivo es tratar el proyecto y decir si se hace sobre tablas al final o si se deriva a una Comisión, eso es lo primero que tiene que hacer; después podemos entrar a cualquier otra moción relativa a si se va a la Junta de la carrera, si va a la Comisión de un tipo o de otro tipo, no es incompatible con lo que dice el Consejero Ackerman simplemente es una cuestión...

Decano Glenn Postolski: Muy bien, lo ponemos a consideración y avanzamos...

Consejero Koppmann: Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración, consejero, ya estamos...

Consejero Koppmann: ¿Por qué?, pido la palabra, tengo tanto derecho a hablar como todos...

Decano Glenn Postolski: Lo escuchamos.

Consejero Koppmann: –Consejero Koppmann–. Bueno, nosotros desde la minoría estudiantil no vamos a apoyar a ninguna de estas dos (2) fracciones que se están enfrentando desde los intereses claramente ubicados enfrente de la vereda de los estudiantes, de los docentes, que cabe destacar que el contenido finalmente de respuesta a este proyecto reactivo, por parte de los consejeros por la mayoría estudiantil de la UES, bueno, evidencia que efectivamente la sesión pasada se presentó este proyecto ad referendum para hacer pasar efectivamente un plan de estudios cuyo contenido último, en última instancia, no pasó por los órganos correspondientes ni tampoco tuvo la posibilidad el cuerpo estudiantil, los docentes, de poder verlo.

Ahora, nosotros creo que nos interesa destacar y es importante y significativo que acá hay un uso discrecional, de parte de las autoridades, del “mailing”, no es la primera vez que esto sucede, en el pasado reciente recuerdo cuando se utilizó para atacar a los trabajadores no docentes sin darle derecho a réplica y bueno, así como también utiliza discrecionalmente la propia agrupación UES la base de datos desde tiempos inmemoriales para mandarles “mails” a toda la facultad que obviamente no se puede recolectar solamente con una planilla de “mails”.

Desde ya que evidentemente de estas peleas ni estudiantes ni docentes se van a ver favorecidos, creemos que efectivamente hay un debate de fondo que hace al plan de estudio de Comunicación, que por razones políticas evidentemente está trabado en el rectorado, pero también hay que evidenciar la voluntad política, por parte del decano, para que este proyecto finalmente avanzara al cabo de tres (3) años, pareciera que estamos en un punto muerto, pero

aún incluso está pasando por encima de las representaciones legítimas que votó la propia carrera de Comunicación.

Creemos que efectivamente y por último y para cerrar, esta autonomía que se alega a las carreras es completamente abstracta, artificial, las carreras dependen del Consejo Directivo para la aprobación de la nómina de altas, bajas y designaciones; la asignación de presupuesto; cualquier tipo de decisión tiene que ser refrendada por el Directivo en virtud que se trata justamente de un órgano resolutorio y no consultivo como lo es la Junta, con lo cual esa autonomía yo creo que es violada permanentemente cuando se interviene en los concursos docentes, cuando se mete la mano en cada una de esas situaciones del día a día donde efectivamente el Consejo Directivo termina siendo quien sanciona o no cada uno de esos hechos; si bien esto no es la Corte Suprema de Justicia, efectivamente es un órgano que tiene la capacidad de poder dirimir sobre cada uno de los asuntos que afecta a la vida cotidiana de trabajadores y estudiantes de la facultad.

Decano Glenn Postolski: De ninguna manera voy a permitir consejero que diga que este Consejo interviene en los concursos porque no ha habido ningún caso en donde eso fuera parte de un hecho real en esta facultad; este Consejo Directivo nunca dio vuelta un dictamen de un jurado, nunca dio vuelta una propuesta elevada por las juntas de carrera y las direcciones de carrera de la conformación de los jurados, así que me parece que su interpretación y su intervención lo único que hace es, en algún aspecto, sumar un ruido a esta discusión.

Consejero Ackerman: Propongo, atendiendo a la cuestión reglamentaria señalada por el Consejero De Luca, que rechazemos el tratamiento sobre tablas y recomendamos enfáticamente que este tema se trate en la Junta de la carrera nuevamente a realizarse hoy en la dirección de la carrera.

Decano Glenn Postolski: Muy bien, se vota a favor o en contra del tratamiento sobre tablas y entonces queda claro quienes voten de una u otra manera que ... (¿) van a tomar. Vamos a poner a consideración por la afirmativa y el tratamiento sobre tablas: cuatro (4) votos; ¿votos negativos?...

(Hay diálogo entre los consejeros y el decano)

... cinco (5) votos; ¿abstenciones?: dos (2) y una duda que quedará ahí flotando.

Secretario Bulla: El próximo proyecto firmado por los mismos Consejeros Cao y Riquelme – el séptimo–, es sobre la misma temática: *“Visto, la utilización abusiva de los medios de difusión de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a partir de dos (2) ‘mails’ enviados a estudiantes y docentes los días 4 y 8 del corriente mes y año,,,”* y en el aspecto resolutorio plantea, único artículo: *“Artículo 1º: Reglamentar el uso debido e indebido de todos los medios de difusión de esta facultad que garantice la no utilización partidaria y facciosa por parte de las gestiones de turno que asumen la responsabilidad de funcionarios públicos.”*

Consejero Cao: Pido la palabra, Señor Decano.

Decano Glenn Postolski: Consejero Cao.

Consejero Cao: –Consejero Cao–. A ver, en el mismo sentido que ya lo veníamos planteando, es fundamental que este Consejo Directivo se expida al respecto porque ha habido un abuso arbitrario, un hecho arbitrario de los correos electrónicos enviados por la carrera de Ciencias de la Comunicación, entonces lo que estamos proponiendo con este proyecto es que se reglamente el uso debido e indebido de los correos institucionales de esta facultad porque esto nos parece que no tiene que quedar así porque como decía mi compañero Diego Riquelme, en el primer correo electrónico que envía Diego De Charras, el director de la carrera, dice que respondemos a no sé qué espacio político y eso es una injuria, eso es una mentira, es una falsedad, con lo cual nosotros nos vemos obligados a presentar este proyecto para que se trate. Nosotros no respondemos a ningún espacio político más que a los estudiantes porque somos una agrupación estudiantil que viene militando en la Facultad de Ciencias Sociales hace muchísimos años y hoy estamos en los espacios de representación estudiantil gracias al voto de los estudiantes, entonces queremos que los correos electrónicos institucionales se utilicen para usos debidos y no para injurias como ocurrió la semana pasada con los “mails” que envió el Director de la carrera, Diego De Charras.

Consejera Funes: Pido la palabra, Señor Decano..

Decano Glenn Postolski: Consejera Funes.

Consejero Funes: Muchas gracias. Bueno, como se vuelve a insistir, discúlpenme, no pertenezco a la carrera de Ciencias de la Comunicación y me estoy perdiendo la mitad de aquel contenido eventual que tienen esos mensajes o ese “mail” emanado de la dirección de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

Estimo, por otra parte, que el plan de la carrera de Ciencias de la Comunicación no es una cosa solamente de la carrera de Comunicación y como se están llevando adelante esos trámites, me parece que es una cosa que nos involucra a todos, más a este Consejo que en varias ocasiones se expidió al respecto, razón por la cual sí lo que veo quizá no redactado de esta manera que ya presupone lo faccioso, sí me parece que quizá nos debemos en algún espacio de este Consejo, en alguna Comisión, para tratar este tema eventualmente, no sé la gravedad del asunto ni la entidad de las injurias porque francamente no he visto esos “mails”, pero sí me queda esta duda y me gustaría saberlo como consejera. Nada más, gracias.

Consejero Riquelme: Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Consejero.

Consejero Riquelme: –Consejero Riquelme–. Ante la duda de haber falta de información de algunos consejeros que no son parte de la comunidad de Ciencias de la Comunicación y que no recibieron este “mail”, enviado por la dirección que nos agravia como consejeros, me parece importante que hagamos tratamiento del proyecto para profundizar la información sobre lo que estamos planteando. Nosotros acá tenemos impreso incluso los dos (2) “mails” enviados el 4 y el 8 del presente mes, es una herramienta para que todos los consejeros presentes estén al tanto de la situación. Una vez que lo tratemos, obviamente eso sí que no se va a definir acá, nosotros no podemos hoy en el pleno definir un articulado para eso y entiendo que se tiene que tratar en alguna Comisión específica...

Consejera Funes: Ahí iba... ahí iba que me parece mucho más pertinente porque hoy no tenemos ni los elementos ni el estudio previo, etc., etc....

Consejero Riquelme: ... yo estoy de acuerdo con eso, lo que si...

Secretario Bulla: Es la forma más sutil de censura previa que se está planteando...

Consejero Ackerman: Ahora nos están filmando, por ejemplo, nadie pidió autorización para subir imágenes y esas cosas...

Secretario Bulla: Y ya que vamos a ver el uso de los “mails”, veamos el uso del espacio de la facultad también...

Consejero Riquelme: Podría presentar un proyecto el Señor Secretario y...

Secretario Bulla: No, yo no...

Consejero Riquelme: Bueno...

Decano Glenn Postolski: El uso de las informaciones reservadas, por ejemplo, cuando se llenan encuestas, que son obligatorias por parte de la universidad...

Secretario Bulla: Y el acceso a información por afuera de la facultad...

Consejero Riquelme: Si, sería realmente importante...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Consejero Bulla: La base de datos con la cual le llegaron a los docentes de Comunicación diciendo cualquier cosa...

Consejero Riquelme: En principio, nosotros quisiéramos brindar más información al respecto y tratarlo en el pleno, si bien después entendemos que vamos a profundizarlo y ver cómo se puede hacer, la propuesta es tratarlo...

Decano Glenn Postolski: Si pasa a una Comisión, pasa a una Comisión...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Consejero Riquelme: Eso no es así, varias veces hemos...

(Continúa el diálogo fuera de micrófono)

Consejera (no se da a conocer): Una cuestión: yo propongo rechazar este proyecto, primero porque el contenido de ese “mail” no habla de reglamentar, habla totalmente de prohibir, bueno, sí, de reglamentar como va a ser la comunicación de ahora en más, por un lado, en el otro proyecto proponían la libre comunicación, el derecho a réplica y acá hay que reglamentarla, entonces la verdad que yo propongo rechazar el proyecto, sí, propongo rechazar el proyecto y en todo caso, a mí sí me falta información, yo no entiendo, no sé de qué “mail” hablan, hablan de un “mail” que dice esto de una agrupación, de otro, no tengo idea, en todo caso tratémoslo en una Comisión y ustedes traigan toda la información. Este proyecto yo propongo rechazarlo.

Consejero (no se da a conocer y habla fuera de micrófono): ... usted consejera le interesa informarse sobre los hechos de abuso de los medios informativos e institucionales de la facultad, propongo que se trate y que se enteren...

Consejera anterior: Es que a mí también me parece un abuso que hoy me estén filmando y yo la verdad que no quiero salir en una filmación que va a publicar después la UES con un subtítulo que no tengo ganas de saber o que decir qué van a poner, entonces, a mí también me parece un abuso... si a vos te parece eso, a mí me parece esto, así que yo propongo rechazarlo.

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: El derecho a la imagen propia no es público y abierto. Ponemos a consideración entonces, ¿por la afirmativa para que ingrese sobre tablas? dos (2) votos afirmativos; ¿votos negativos?... **Se rechaza**, entonces.

Consejera Funes: Perdón, pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Consejera.

Consejera Funes: Entonces no va a ninguna Comisión éste, yo les recomendaría se pueda viabilizar...

Decano Glenn Postolski: Que se reformule de alguna manera y entre a una Comisión...

Consejera Funes: ... exactamente, que se reformule de alguna manera...

Decano Glenn Postolski: Pero que quede claro...

Consejera Funes: ... que permita que una Comisión lo trabaje o que tengamos conocimiento con más elementos de causa y se los recomendaría fervientemente.

Decano Glenn Postolski: Y que en la redacción por la positiva se extremen las condiciones para la libertad de expresión y no para su restricción.

Consejero Ackerman: Perdón, atendiendo también a la difusión de los distintos espacios por ahí institucionales, pero no estrictamente de la facultad porque no es la única forma de comunicación la dirección de las carreras o la Secretaría de Proyección.

Decano Glenn Postolski: Continuamos.

Secretario Bulla: Tengo dos (2) proyectos que corresponden –acabo de advertirlo– tratarlos juntos porque se refieren a las lamentables e hijaputescas declaraciones...

Decano Glenn Postolski: Eso es un exceso tal vez de libertad de expresión...

Secretario Bulla: ... no, no, yo creo que es un flor de h... de p... el Presidente de la Nación que ayer no sólo trató de mafiosos a todos los compañeros abogados laboristas y el fuero de abogados que se dedican a defender a los trabajadores si no que lo puntualizó en uno de los profesores más respetados de esta facultad y de la carrera de Relaciones del Trabajo como es Héctor Recalde.

Bueno, hay dos (2) proyectos, uno presentado por los Consejeros Cao y Riquelme y otro firmado por los Consejeros Cieza, Angélico y Nogueira...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... y Ciampa, perdón, sí, consejeros de la carrera de Relaciones del Trabajo. Se imaginan el contenido es para después tratarlo.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración para su inclusión. **Se incluye.**

Secretario Bulla: Proyecto N° 9, firmado por los Consejeros Muzio y De Luca...

Consejero Muzio: ¡Perdón!, no son para tratamiento sobre tablas si no para su ingreso para ser tratado en Comisión. ¿Si quieren aclaro rápidamente de qué se tratan los dos (2)?

Decano Glenn Postolski: Dale.

Secretario Bulla: Más fácil.

Consejero Muzio: Bien, uno es solicitarle a la Dirección de Empleo, habilitar un “mail” institucional para que los curriculum vitae de los postulantes puedan ser digitales y no estrictamente en papel dejados en un buzón, sobre todo pensando que hay gente que está buscando trabajo, incorporarle además el gasto de tener que venir hasta la facultad e imprimir un curriculum vitae no tiene demasiado sentido, hoy en día los medios digitales garantizan que esto sea fácil de realizar.

El segundo es una cuestión que tiene que ver con maestrías. Hoy en día, por lo menos las maestrías de Gobierno y Teoría Política, son las dos (2) que tengo conocimiento, se le exige a los estudiantes de las maestrías certificar cierto nivel de idioma; para los que no tienen una certificación internacional como un Fers o algo en francés, se les piden que rindan el nivel de idioma que rindieron cuando fueron estudiantes de la facultad, con lo cual es rendir lo que ya rindieron y no tiene sentido, me parece que hay que eximir a los egresados de Ciencias Sociales que ya rindieron idiomas cuando fueron alumnos, que no vuelvan a rendir lo mismo que rindieron cuando fueron alumnos...

Decano Glenn Postolski: ¿Lo extendemos para el doctorado también? te agradezco...

Consejero Muzio: ... yo no sabía el caso de los doctorandos, pero...

Decano Glenn Postolski: Es lo mismo...

Secretario Bulla: Es lo mismo...

Consejero Muzio: ... y si es lo mismo me parece que es una incongruencia que vos le reclames a una persona que rinda algo que ya rindió hace un año atrás...

Decano Glenn Postolski: Hace un par de años, en algunos casos...

Consejero Muzio: ... en algunos casos puede ser hasta diez (10) años, pero es como exigirle dos (2) veces lo mismo, no tiene sentido, es más, creemos que la certificación de un Fers es superior a la certificación que hizo la propia facultad cuando certificó el nivel de idioma del alumno...

Decano Glenn Postolski: Yo lo que haría lo pasaría a la Comisión y que lo discutan ahí... me encantaría votarlo pero...

Consejero Muzio: ... no, no, a ver, yo pido que pase a Comisión, no pido que se trate ahora, uno iría para Posgrado y otro iría para Extensión.

Decano Glenn Postolski: Muy bien. **Pasan a Comisión.**

Secretario Bulla: Y el tercero que tenía ya se leyó por otro lado, ¿no?... es el de las jornadas de... con lo cual, éste... Muy bien, podemos comenzar con el tratamiento del Orden del Día.

• Aprobación del Acta N° 5 de fecha 16 de mayo de 2017.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?...

Consejero Riquelme: Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Consejero Cao.

Consejero Riquelme: Riquelme...

Decano Glenn Postolski: Riquelme, perdón.

Consejero Riquelme: Consulto y bueno, en realidad hoy estuvimos revisando el Orden del Día antes de llegar acá y vimos la aprobación del acta pero el acta no nos fue remitida anteriormente como suele hacer el Consejo Directivo, no tuvimos la posibilidad de revisarla, al menos a nosotros no nos llegó...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: Se supone que tuvo que haber llegado...

(Continúa el diálogo fuera de micrófono sobre el tema)

Consejero Riquelme: Realmente no la pudimos recibir, podemos revisarla para...

(Continúa el diálogo fuera de micrófono sobre el tema)

Decano Glenn Postolski: ¿Están?... ¿están?... les llegó a todo el mundo y está el correo de ustedes...

Consejero Riquelme : Les pido si pueden reenviar, por favor, para poder verla, vamos a revisarla, igual...

Decano Glenn Postolski: ¿Abstener?... muy bien, entonces la ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.** ¿Abstenciones? dos (2) abstenciones.

Secretario Bulla:

- **Resoluciones Ad Referéndum del Consejo Directivo:**

Consejero Koppmann: Pido la palabra...

Decano Glenn Postolski: Si, Consejero Koppmann.

Consejero Koppmann: –Consejero Koppmann–. Me parece que le falta una “a” al nombre de la licenciada Ant, creo que su nombre es Daiana, pero bueno, habría que corroborarlo si es efectivamente la persona que yo conozco.

Decano Glenn Postolski: ¿Daiana?

Secretario Bulla: Daiana... Daiana...

Decano Glenn Postolski: Bueno, con esa aclaración lo verificamos.

1 - Expediente N° 11.886/2017 Cuerpos I al III:

Resolución (DAR) N° 2643/17:

Rectificar, el Artículo 2° de la Resolución (CD) N° 3665/17, en cuanto respecta a la fecha de modificación del cargo de la Lic. Diana ANT, de un (1) cargo de Ayudante de Primera Ad

Honorem a Ayudante de Primera interina con dedicación Simple en la asignatura “*Teoría Sociológica*” de la carrera de Trabajo Social, Donde dice: “... 1º de abril del corriente año...” debe decir: “... 2 de mayo de 2017...”

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

2 - Expediente N° 18259/2017 Cuerpos I al V:

Resolución (DAR) N° 2636/17:

Designar, a partir del 11 de abril del 2017 y hasta el resultado del respectivo concurso y no más allá del 28 de febrero de 2018, al Lic. Claudio ZUSMAN en un (1) cargo de Profesor Adjunto Ad Honorem en la asignatura “*Ciencias Sociales y Medio Ambiente*” de la carrera de Sociología.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

- **Despachos de Comisiones:**

Esto aclaro, no se somete a votación no es un dictamen.

- **Comisión de Extensión:**

- 1 - Expediente N° 37997/2017**

Instrumentar los medios necesarios para exigir al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires la iluminación necesaria en las calles que rodean la sede de Constitución, particularmente en las entradas de Santiago del Estero y San José.

Encomendar al Sr. Decano arbitrar los medios necesarios para lograr las luminarias.

Decano Glenn Postolski: Muy bien, lo tenemos como parte de la tarea, ya se estuvo pidiendo con el CGP de la zona de la Comuna 1 las reuniones pertinentes para poder lograr la iluminación.

Secretario Bulla: Ahora si...

- **Dictámenes de Comisiones:**

- **Comisión de Investigación y Posgrado:**

- 1 - Expediente N° 35277/2017:**

Requerir a los interesados la realización de los créditos en Seminarios de Doctorado consignados en el Anexo I del proyecto de resolución, y designar a los profesores listados en dicho Anexo como directores o codirectores según corresponda.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Gracias, solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 2 a N° 8, por tratarse de aprobación de informes de actividades desarrolladas por docentes de esta facultad, todos con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración el tratamiento conjunto y su aprobación. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

2 - Expediente N° 36185/2017:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por la Profesora Andrea LÓPEZ durante el período marzo 2015 – abril 2016.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3 - Expediente N° 36181/2017:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por la Profesora Stella Maris MARTINI durante el período 2014 –2016.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4 - Expediente N° 37130/2017:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por la docente María Fernanda CANO durante el período 2016.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

5 - Expediente N° 37131/2017:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por la docente Fernanda AREN durante el período 2016.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

6 - Expediente N° 33956/2017:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por la Profesora María Teresita VERNINO durante el período 2016.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

7 - Expediente N° 33973/2017:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por el Profesor Martín Jorge MORENO durante el período agosto 2014 - julio 2016.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

8 - Expediente N° 36178/2017:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por la Profesora Alicia ENTEL durante el período 2014 –2016, y recomendar que se incorpore a alguno de los programas de investigación de la Facultad.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Gracias, solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 9 y N° 10, por tratarse de avales al Consejo Superior para subsidios de viajes, ambos con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración, tratamiento conjunto y su aprobación. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

9 - Expediente N° 36189/2017:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Dra. Yamila HERAM para asistir, en carácter de expositora, al *Congreso Anual de la Asociación Internacional de Estudios de Comunicación Social*, a realizarse en la ciudad de Cartagena, Colombia, desde el 16 hasta el 20 de julio de 2017.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

10 - Expediente N° 19011/2017:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por el Prof. Eduardo CHÁVEZ MOLINA para asistir, en carácter de expositor, al evento “*Aumento de la movilidad y reducción de la desigualdad: ¿Qué orientación proporciona la investigación sociológica?*”, a realizarse en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos, desde el 8 hasta el 10 de agosto de 2017.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla:

11 - Expediente N° 34904/2017:

Solicitud de aprobación de la designación del plantel docente para el dictado de asignaturas del año lectivo 2017 de la maestría en Estudios Sociales Latinoamericanos.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

12 - Expediente N° 38689/2017:

Solicitud de aprobación de la adecuación del Centro de Estudios de Ciudad (CEC-Sociales) a la normativa vigente, según lo dispuesto en el Anexo I del proyecto de resolución; y designación de la Prof. Adriana CLEMENTE como Directora, y mandarla para la convocatoria y designación del Consejo Asesor.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

• **Comisión de Concursos:**

1 - Expediente Nº 37333/2017:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura "*Didáctica General*", del Profesorado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Hay que consignar los votos.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?

Secretario Bulla: Once (11) afirmativos.

Decano Glenn Postolski: ¿Abstenciones? una (1) abstención. **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Once (11) afirmativos y una (1) abstención.

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Si, consejero.

Consejero Ackerman: Gracias, solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos Nº 2, Nº 3 y Nº 4, que son temas que tratamos en la Comisión, que son impugnaciones de exclusiones y revisión de antecedentes en un concurso de la carrera de Trabajo Social, los tres (3) tienen el mismo dictamen de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Muy bien, se pone a consideración el tratamiento conjunto y su aprobación. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba...**

Consejera (no se da a conocer): Pido la palabra...

Decano Glenn Postolski: ¿Abstenciones?, perdón... Consejero Koppmann, ¿se abstiene?... muy bien.

Consejera anterior: En esos también está mal escrito el apellido de Casentini, no es Cosentini si no que es con “a”.

Secretario Bulla: ¡Ah!, “Ca”, muy bien.

Consejera anterior: En los tres (3).

Decano Glenn Postolski: Muy bien, entonces pedimos que se corrija.

Secretario Bulla: Muy bien, “Casentini”.

2 - Expediente N° 16694/2015:

Solicitud de impugnación de exclusiones y revisión de antecedentes en el concurso para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (Categoría B) con dedicación simple en la asignatura “*Historia Social Argentina*”, cátedra: Depino, de la carrera de Trabajo Social.

Solicitar al jurado la revisión de antecedentes, atendiendo a la solicitud de los aspirantes Núñez y Casentini Maffeo. Aprobado.

3 - Expediente N° 16692/2015: (Cuerpos I y II)

Solicitud de impugnación de exclusiones y revisión de antecedentes en el concurso para cubrir un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría C) en la asignatura “*Historia Social Argentina*”, cátedra: Depino, de la carrera de Trabajo Social.

Solicitar al jurado la revisión de antecedentes, atendiendo a la solicitud de los aspirantes Núñez y Casentini Maffeo. Aprobado.

4 - Expediente N° 16693/2015:

Solicitud de impugnación de exclusiones y revisión de antecedentes en el concurso para cubrir un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría B) en la asignatura “*Historia Social Argentina*”, cátedra: Depino, de la carrera de Trabajo Social.

Solicitar al jurado la revisión de antecedentes, atendiendo a la solicitud de los aspirantes Núñez y Casentini Maffeo. Aprobado.

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Gracias, solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 5 a N° 10, por tratarse de aprobación de dictámenes unánimes de jurados para designar auxiliares docentes, todos con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?
Se aprueba.

5 - Expediente N° 16742/2015:

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura “*Seminario de Cultura Popular y Masiva*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación, y designar a María Verónica MOREIRA en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente N° 16748/2015:

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “*Seminario de Cultura Popular y Masiva*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación, y designar a María Carolina JUSTO VON LURZER en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

7 - Expediente N° 16745/2015:

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “*Seminario de Cultura Popular y Masiva*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación, y designar a Carolina SPATARO en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente N° 16746/2015:

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “*Seminario de Cultura Popular y Masiva*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación, y designar a Mercedes MOGLIA en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9 - Expediente N° 16743/2015:

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “*Seminario de Cultura Popular y Masiva*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación, y designar a María Mercedes LISKA en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

10 - Expediente N° 16749/2015:

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado para proveer dos (2) cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “*Seminario de Cultura Popular y Masiva*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación, y designar a Leandro Sebastián ARAÓZ ORTIZ y María TERÁN en dichos cargos.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla:

• Comisión de Extensión:

1 - Expediente N° 39268/2017:

Solicitud de aprobación del dictado de los cursos organizados por la Dirección de Cultura detallados en el cuerpo del expediente, para el primer cuatrimestre de 2017.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

2 - Expediente N° 39675/2017:

Rectificación de la Resolución (CD) N° 3481/16. Modificar el Anexo I de dicha resolución, por la que se aprueba la propuesta de Cursos de la Secretaría de Extensión Universitaria para el verano y primer cuatrimestre del año 2017. Donde dice: “*Profesora Milva Constanza SCOLLO*” Debe decir: “*Profesor Néstor Javier BEREMBLUM*”.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

3 - Expediente N° 36517/2017:

Solicitud de aprobación de la firma del convenio de Específico de Cooperación entre la Universidad Nacional Arturo Jauretche y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?..., bueno, todos afirmativos. **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

4 - Expediente N° 39283/2017:

Adhesión a las acciones impulsadas por la Asamblea Vecinal de Juan B. Justo y Corrientes contra el desalojo por el inicio de las obras del viaducto del Ferrocarril San Martín entre las estaciones de Palermo y La Paternal.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

5 - Expediente N° 37994/2017

Solicitar la aprobación de la autorización al Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales para el armado, construcción y gestión de una guardería cerrada de bicicletas en la Plaza Seca Nicolás Casullo, dentro del espacio especificado en el Anexo I del proyecto resolución.

La Comisión aconseja aprobar en general y encomendar al Sr. Decano que instrumente las medidas necesarias para que el arquitecto supervise y apruebe la construcción del mismo.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?, si no hay consideraciones...

Consejero Cao: Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Consejero Cao.

Consejero Cao: Más que nada para comentarle a los consejeros si es que no estuvieron presentes en la última Comisión de Extensión: el martes pasado, que bueno, lo debatimos con los diferentes consejeros que estuvimos presentes el proyecto que presentamos desde la mayoría estudiantil, desde la UES, para que la facultad autorice al Centro de Estudiantes la construcción y la gestión de una guardería cerrada de bicicletas y bueno, como tiene el visto bueno de la Comisión, propongo a los consejeros aprobarlo para que bueno, en lo más pronto posible podamos empezar la construcción para que los estudiantes podamos tener una guardería cerrada de bicicletas en la plaza seca, como un espacio más del Centro de Estudiantes.

Consejero Koppmann: Consejero Koppmann...

Decano Glenn Postolski: Consejero.

Consejero Koppmann: Pido la palabra –Consejero Koppmann–. Bueno, nosotros, en primer lugar quiero que quede claro por supuesto que veríamos con muy buenos ojos la existencia de una guardería de bicicletas en la facultad porque evidentemente ya lo hemos traído este reclamo en reiteradas oportunidades, evidentemente hay una situación con las bicicletas y con la seguridad de las mismas mientras los estudiantes, las compañeras, están cursando en la facultad, no obstante lo cual creemos que efectivamente esta iniciativa debería partir en todo caso... *(Se aleja del micrófono o hay un problema en el mismo)*... de estar financiada integralmente por la facultad porque se trata efectivamente de un medio de transporte prevaleciendo en una gran cantidad del alumnado, creemos que efectivamente así como el presupuesto debería formar parte... ¿hola?... ¿hola?... *(Vuelve a escucharse normalmente)*... el presupuesto debería formar parte del presupuesto mismo de la facultad, así también el trabajo que se desarrolle para efectivamente cuidar esas bicicletas debería estar a cargo de un trabajador no docente bajo convenio y no así a cargo del Centro de Estudiantes que si bien toma tareas por medio de la necesidad, de la urgencia, por ejemplo, en el caso de la confección de

apuntes, que es una tarea que nosotros reiteramos y creemos fervientemente que debería estar a cargo del Estado, como lo estuvo en otras oportunidades de la historia, así como también la posibilidad de que efectivamente los estudiantes permanezcan en la educación pública, no obstante es una tarea que toma de forma precaria porque no tiene ni por asomo los mismos recursos que tiene ni el Estado nacional ni mucho menos el régimen político universitario, con lo cual nosotros, si bien vemos con buenos ojos esa construcción, no creemos que esta metodología sea la adecuada y por lo tanto, nos vamos a abstener en esta votación.

Decano Glenn Postolski: Muy bien. Lo ponemos a consideración... bueno, hay un dictamen, ponemos a consideración el dictamen. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba** y tomando en cuenta lo dicho por el Consejero Koppmann también trataremos de ver la posibilidad de resolverlo desde la facultad en la faz que tiene que ver con la construcción, no así, no sabemos si estamos en condiciones para la cuestión operativa y ahí lo discutiremos cuando nos convoquemos a los compañeros del Centro de Estudiantes para ver como lo podemos implementar.

Secretario Bulla:

• **Comisión de Enseñanza:**

1 - Expediente Nº 37632/2017

Solicitud de aprobación de la nómina de graduados acreedores del diploma de honor según se detalla en la presente resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

2 - Expediente Nº 29135/2017 (II Cuerpos)

Solicitud de reincorporación para los alumnos que integran el Anexo I que se detalla en presente proyecto de resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

3 - Expediente Nº 39218/2017

Solicitud de aprobación de la licencia por un (1) cargo de mayor jerarquía, presentada por el Profesor Gustavo Adrián CIAMPA en un (1) cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación simple en la asignatura “*Derecho del Trabajo II*” de la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

4 - Expediente Nº 38188/2017

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por la profesora Valeria AÑON en su cargo de Ayudante de Primera con dedicación Parcial de la asignatura “*Cultura Popular y Masiva*”, carrera de Ciencias de la Comunicación

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Gracias, solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos Nº 5 a Nº 8, por tratarse de altas, bajas y modificaciones de Comunicación, Sociología, Relaciones del Trabajo y la Dirección del Profesorado, todos con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Muy bien, lo ponemos a consideración el tratamiento conjunto y su aprobación. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

5 - Expediente Nº 38186/2017:

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes presentada por la Dirección de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente Nº 39233/2017:

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes presentada por la Dirección de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

7 - Expediente Nº 38242/2017:

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes presentada por la Dirección de la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente Nº 33984/2017:

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes presentada por la Dirección del Profesorado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla: Terminamos el Orden del Día, corresponde...

Consejera Funes: Pido la palabra, Señor Decano.

Decano Glenn Postolski: Consejera Funes.

Consejera Funes: A ver, por un error involuntario del armado del expediente, que creo que es mi responsabilidad, no se incorporó el despacho de la Comisión de Género que estaba adosado al tema de la marcha, de adherir a la movilización, pero bueno, se establecía ahí un conjunto de dispositivos para hacer la difusión del “email” de la Comisión que tramita el tema de la violencia de género en nuestra facultad, entre otras cosas era hacerlo público en los distintos lugares del edificio de Santiago del Estero y aquí y empezar con una difusión más masiva, para lo cual le pedimos a los estudiantes esta colaboración.

La Secretaria Académica tiene unas primeras pruebas que hoy queríamos mostrarles para justamente difundir y respetar ese despacho de la Comisión de Género que, insisto, por un error involuntario no se incorporó en el Orden del Día.

Decano Glenn Postolski: Pero ¿querés que tenga tratamiento y que se apruebe sobre tablas?, ¿algo? ¿o querés contar?

Consejera Funes: Como el trabajo se hizo quería remarcar que esto se llevó a la gestión, la Secretaria Académica y la Comisión que tramita los temas de violencia de género está trabajando con mucho ahínco y con muchísima voluntad, entonces que no había quedado en saco roto si no que esto se había gestionado. Nada más, gracias.

Decano Glenn Postolski: Muy bien, entonces notificamos al Cuerpo y continuamos con el tratamiento de los sobre tablas.

Secretario Bulla: El primero de los proyectos que corresponde tratar, lo leo completo, dice – firmado por los Consejeros Castronovo y Ackerman–:

“VISTO:

”La solicitud de declaración de interés académico para las Octavas Jornadas de Debates Actuales de la Teoría Política Contemporánea que se realizará el 17 y 18 de noviembre del 2017 en la ciudad de Mendoza y,

”CONSIDERANDO,

”Que este evento cuenta con el apoyo de esta facultad desde sus comienzos en 2009;

”Que convoca en nuestra facultad a Profesores, Investigadores, Estudiantes de Grado y Posgrado de países como México, Brasil, Colombia, Chile, Uruguay, así como de muchas localidades argentinas;

”Que aborda desarrollando problemas y discusiones que son de particular interés para la Facultad de Ciencias Sociales y todas sus carreras;

”Que la fecha de realización de las Jornadas será durante el receso invernal, lo que no interviene con el funcionamiento normal de las actividades académicas de la facultad;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Declarar de interés académico las Octavas Jornadas Debates Actuales de la Teoría Política Contemporánea, que se realizará los días 17 y 18 de noviembre de 2017.

”Artículo 2º - De forma.”

Decano Glenn Postolski: Es el mismo proyecto que presentó el Consejero De Luca también... ¿lo damos como tratamiento conjunto de los dos (2)?

Consejero De Lucas: Le damos tratamiento conjunto.

Decano Glenn Postolski: Muy bien, lo ponemos a consideración. ¿Por la aprobación?, ¿votos afirmativos?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: El segundo proyecto, firmado por los mismos Consejeros Castronovo y Ackerman:

“VISTO:

”Que durante este año hemos asistido a la intervención de distintas fuerzas de seguridad en ámbitos educativos de distintos niveles y zonas del país y,

”CONSIDERANDO,

”Que la Ley de Educación Superior prohíbe expresamente el ingreso de fuerzas de seguridad, del mismo modo que los estatutos universitarios, a los edificios de las universidades nacionales;

”Que en los últimos meses se han registrado episodios que van de la detención de estudiantes y la intervención policial a la provocación y/o amedrentamiento en la Universidad Nacional de Jujuy, en la Universidad Nacional de Lomas de Zamora y más recientemente, en la Universidad Nacional de Mar del Plata;

”Que también fueron violados, por el ingreso de fuerzas de seguridad no autorizadas, establecimientos de educación media y hasta primaria, como la Escuela Normal Antonio Mentruyt de Banfield, provincia de Buenos Aires, y la Escuela Mariano Acosta, de la ciudad de Buenos Aires;

”Que la comunidad académica de esta Facultad, rechaza la instalación de climas represivos en los ámbitos educativos;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Repudiar la intervención de las fuerzas de seguridad en ámbitos educativos de los distintos niveles y zonas de nuestro país.

”Artículo 2º - Exigir al Ministerio de Educación y Deportes de la Nación que se expida en el mismo sentido y que tome los recaudos necesarios ante el Ministerio de Seguridad para que estos graves episodios no se vuelvan a reiterar.

”Artículo 3º - Invitar al Consejo Superior a que adopte un temperamento idéntico en defensa de

la autonomía universitaria y del derecho humano a la educación,

”Artículo 4º - De forma.”

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración. Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Muy breve, atendiendo a la gravedad y a la sucesión de hechos que se han dado. A mí no me queda claro si el Rectorado se expidió al respecto...

Decano Glenn Postolski: En algunos casos específicos, sí, no en general.

Consejera Clemente: ... no en general, entonces está bien que nosotros pongamos como foco central la posibilidad de que esto llegue y se expidan con alguna... no sé cuántos Consejos Superiores están quedando...

Decano Glenn Postolski: Dos (2), mañana y otro más y esto entraría en todo caso si lo elevamos, ... (¿) a notificar, con suerte entrará para el último.

Consejera Clemente: Claro, porque entiendo que esta vez la posibilidad de que sea Rectorado y no una iniciativa sólo de facultad, esta vez sí empieza a ser muy importante...

Decano Glenn Postolski: Lo que podemos hacer, si el Cuerpo lo encomienda, es elaborar un proyecto sobre tablas, contar con firmas de otros consejeros superiores, presentarlo mañana sobre tablas haciendo referencia a la aprobación de este...

Consejera Clemente: Esto no puede ser después de las vacaciones porque estaría hablando muy mal de nosotros, digamos...

Decano Glenn Postolski: No prometo el tratamiento sobre tablas en el Superior porque suele ser reactivo a los tratamientos sobre tablas...

Consejera Clemente: Pero sí ingresa...

Decano Glenn Postolski: ... pero sí su ingreso, con lo cual puede ser...

Consejera Clemente: Y a su vez también que sea pública esta resolución, ¿no?, que a veces mandamos más de una forma u otra y llegan más intensivamente la comunicación.

Decano Glenn Postolski: Muy bien. Si, Consejera...

Consejera Seghezzo: –Consejera Seghezzo–. ¿No se le podría agregar algo que haga referencia a las provincias? sobre todo porque las policías provinciales no dependen del Ministerio de Seguridad de Nación y estaría bueno que también se hiciera alguna referencia a eso, no sé, lo pongo a consideración.

(Hay diálogo entre los consejeros fuera de micrófono)

Consejera Nogueira: Perdón –Consejera Mariana (Nogueira)–, de hecho cada Legislatura se tiene que expedir porque no hay una legislación que los... por eso en la Legislatura de CABA hay un proyecto para que no se pueda entrar en los colegios porque no hay una norma que prohíbe que la policía entre a los colegios, entonces cada Legislatura provincial se tiene que expedir sobre eso.

Consejera Clemente: Bueno, entonces fijate en los últimos, en lo resolutivo, que eso es lo que figure, es instar a las autoridades provinciales a que adhieran a...

(Hay diálogo fuera de micrófono sobre el tema)

Secretario Bulla: Listo, con ese acuerdo lo agregamos.

Decano Glenn Postolski: Muy bien, lo agregamos y lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Tercer proyecto, firmado por los Consejeros Funes y Ackerman, es el que refiere a Gabriela Rivadaneira Burbano:

“VISTO:

”El compromiso y el rol de Gabriela Rivadaneira Burbano con el proceso político llevado adelante por el Movimiento Alianza PAIS en la hermana República del Ecuador iniciado en 2006 y el rol protagónico de ese proceso político con la integración de los Pueblos Latinoamericanos y,

”CONSIDERANDO:

”Que en Resolución de este Consejo Directivo N° 1921/15, con fecha 29 de septiembre de 2015 se instituye el Diploma ‘Líderes de la Patria Grande’ como distinción honorífica destinada a homenajear liderazgos sociales, políticos y culturales relevantes de América Latina;

”Que desde muy joven ha desarrollado un gran compromiso social y político y ha estado por más de 13 años al servicio del pueblo ecuatoriano desde múltiples cargos de elección popular desde los 19 años de edad siendo concejala de su cantón, Otavalo, y luego, vicealcaldesa y posteriormente, viceprefecta y gobernadora de su provincia, Imbabura;

”Que ejerció durante dos periodos consecutivos (2013-2015 y 2015-2017 la presidencia de la Asamblea Nacional del Ecuador, tras convertirse en la asambleísta más votada en la historia del país, con más de 3 millones y medio de votos;

”Que ha sido reelecta al cargo de asambleísta nacional en las últimas elecciones legislativas en Ecuador;

”Que desde mayo de 2017 ejerce la Secretaría Ejecutiva Nacional del Movimiento Alianza PAIS;

”Que se ha destacado por su fuerte proyección regional e internacional, y por su lucha en favor de la integración, la unidad y la soberanía de América Latina, ejerciendo también en dicho período como presidenta titular y presidenta alterna del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino);

”Que Latinoamérica es para nuestra Facultad, y en ese contexto la Argentina, uno de los objetos que producen mayor interés y motiva la investigación y la reflexión política;

”Por ello,

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Distinguir a Gabriela Rivadeneira Burbano otorgándole el diploma ‘Líderes de la Patria Grande’.

”Artículo 2º - De forma.”

Decano Glenn Postolski: Muy bien.

Consejero Ackerman: Señor Decano...

Decano Glenn Postolski: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Gracias, una aclaración, un dato más que no aparece en el proyecto: además de toda su trayectoria política y su militancia Gabriela Rivadaneira nació en 1983, así que además de una líder regional es una juventud que algunos envidiamos, por poco pero lo envidiamos y agrega datos para el otorgamiento de esta distinción.

Decano Glenn Postolski: Muy bien, lo ponemos a consideración para su aprobación. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Proyecto quinto, firmado por las Consejeras Funes y Saavedra Ríos:

“VISTO:

”La excarcelación extraordinaria de Eva Analía ‘Higui’ de Jesús, luego de haber estado presa desde octubre del año pasado y,

”CONSIDERANDO,

”Que el día 16 de octubre de 2016, Analía ‘Higui’ de Jesús hacía su recorrido habitual por las calles de San Miguel, cuando fue atacada por un grupo de hombres de la misma localidad;

”Que mientras se defendía, Higui hirió a muerte a uno de sus atacantes, el líder de la patota que quiso violarla por ser lesbiana;

”Que cuando la policía llegó al lugar, estaba inconsciente, lastimada y golpeada por sus agresores, y en vez de ayudarla, los efectivos policiales la detuvieron por ser mujer, lesbiana y pobre;

”Que la excarcelación se logró nueve meses después de estar privada de su libertad producto de la lucha, organización y petición del movimiento feminista y LGTBIQ que salió a las calles incansablemente reclamando por su libertad y repudiando el accionar nefasto de la justicia;

”Que sus agresores siguen libres mientras ella fue, no solamente privada de su libertad, sino estigmatizada y discriminada por una justicia machista y heteropatriarcal;

”Que se sigue pidiendo por la liberación de Milagro Sala, otra mujer presa por su condición de mujer, discriminada por ser indígena, estigmatizada por ser una dirigente política que lucha por la justicia social y en contra de los intereses de una clase que los oprime;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Celebra la excarcelación de Higui y exige su inmediata absolución de todos los cargos, así como exige nuevamente la liberación de Milagro Sala.

”Artículo 2º - Expresar su enérgico repudio y reiterar su compromiso en la lucha contra la violencia institucional y el machismo patriarcal.”

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: ¿Cambiamos la palabra “exigir”?, ¿es una propuesta?...

(Hay intercambio fuera de micrófono)

Secretario Bulla: ¿Demandar?

Decano Glenn Postolski: Entonces, con la modificación...

Secretario Bulla: Bueno, acá tengo el conjunto de proyectos, los dos (2) proyectos que refieren al tema de Recalde y del Presidente de la Nación. Leo los dos (2), primero el escrito o presentado por Cao y Riquelme:

“VISTO:

”Los dichos injuriosos del Señor Presidente de la Nación agrediendo a abogados y jueces laboristas acusándolos de llevar a cabo una ‘mafia de juicios laborales’ y,

”CONSIDERANDO,

”Que dichas expresiones se enmarcan en una avanzada sobre la estabilidad y las condiciones de trabajo, aludiendo a los trabajadores a no ejercer sus derechos ante sus empleadores;

”Que los dichos encubren la intención de flexibilizar la fuerza de trabajo;

”Que la Ley de Contrato de Trabajo manifiesta el principio de derecho protectorio del trabajador ante la desigualdad de condiciones entre trabajadores y empleadores;

”Que el derecho a percibir una indemnización por despido sin justa causa o accidente de trabajo son derechos históricos conquistados por el movimiento obrero organizado;

”El objetivo del gobierno es presionar a la Justicia laboral por ser este el fuero donde se dirimen los derechos de los trabajadores. En más de una oportunidad, el propio Presidente y varios de sus ministros sostuvieron que allí había una ‘industria del juicio laboral’ que mayoritariamente inclina la balanza hacia el lado de los trabajadores en vez de las empresas;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Repudiar los dichos del Presidente de la Nación y manifestar nuestra solidaridad y apoyo incondicional a los trabajadores y la defensa de los derechos del trabajo.”

El segundo firmado, como decía antes, por Daniel Cieza, Héctor Angélico, Gustavo Ciampa y Mariana Nogueira, dice lo siguiente:

“VISTO:

”Los reiterados ataques del presidente de la Nación, Mauricio Macri, contra la Justicia del Trabajo, jueces y abogados laboristas y la reciente declaración contra el Profesor de esta Casa, Héctor Recalde y,

”CONSIDERANDO,

”Que el presidente de la Nación, Mauricio Macri, desde que asumió el cargo, está comprometido en una cruzada reaccionaria contra la Justicia y el Derecho del Trabajo;

”Que, periódicamente hace declaraciones públicas, en las que sin el menor pudor agravia a magistrados y abogados laboristas;

”Que, en un nuevo capítulo de la campaña del Gobierno contra la Justicia del Trabajo, el presidente Mauricio Macri llamó otra vez a terminar con la supuesta ‘industria del

juicio laboral', dejando en claro su desprecio por los trabajadores y los profesionales que defienden sus derechos;

"Que estos dichos ocurrieron el 12 de junio de 2017, durante la jura del nuevo Canciller Jorge Faurie en la Casa Rosada, acto que no guardaba relación con la cuestión laboral;

"Que en el momento de agradecer los servicios prestados a la saliente canciller Susana Malcorra y abundar en nuevas apreciaciones sobre la 'vuelta al mundo' de la Argentina, Mauricio Macri exhortó, una vez más, a 'enfrentar la mafia de los juicios laborales'. Enfatizó que 'es algo que hay que enfrentar y terminar';

"Que, en ese contexto, Mauricio Macri, apuntó directamente al reconocido abogado laboralista, profesor de esta alta Casa de Estudios y titular del bloque de diputados del Frente para la Victoria-PJ, el Doctor Héctor Recalde;

"Que el presidente Macri dijo: que hay 'un grupo de estudios laboralistas, que por suerte son una minoría' y 'un grupo de jueces, minoritario, laboralistas, conducido por Recalde' que 'le han hecho mucho daño a la Argentina';

"Que el mandatario insistió en llamar 'comportamientos mafiosos' a los juicios laborales, al apuntar directamente a los jueces y abogados que trabajan en ese fuero. Afirmó así que 'sabemos que cuando ellos convencen a un pibe o a un trabajador de una pyme para que haga ese juicio indebido y se lo hagan ganar, es porque tienen cocinadita la cosa y ellos se llevan la mayor parte del juicio';

"Que en anteriores discursos, ya el Presidente y sus funcionarios, habían hablado de una 'industria del juicio laboral', algo que es desmentido por expertos en la problemática del trabajo;

"Que además, en febrero de este año el Gobierno impulsó el juicio político a los camaristas Enrique Arias Gilbert y Graciela Marino porque avalaron la paritaria del sector bancario, algo que el Ministro de Trabajo, Jorge Triaca, quería frenar. En este contexto, la semana pasada el representante del Ejecutivo en el Consejo de la Magistratura, Juan Mahiques, llegó a solicitar que se analicen las publicaciones en facebook del Dr. Arias Gilbert. De la misma manera en forma más reciente se ampliaron los ataques contra otros jueces de trabajo como son los casos de los Dres. Luis Raffaghelli, Diana Cañal, Mirta González Burbidge y nuestra también profesora Dra. Dora Temis por defender el derecho al trabajo;

"Que por otro lado, el Poder Ejecutivo Nacional viene intentando afectar el servicio de justicia del trabajo, proponiendo transferir al ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las estructuras de la Justicia Nacional del Trabajo. Esta medida traería graves perjuicios a los trabajadores;

"Que, todo lo antedicho implica una injerencia injustificable de un Poder del Estado en las funciones propias de otro Poder, denotando el verdadero objetivo del Gobierno Nacional: tener la Justicia del Trabajo dócil a las decisiones políticas del Ejecutivo, desarticular la estructura protectoria que rige en el fuero y responsabilizar al mismo de la caída del empleo, a fin de desviar la atención de las políticas económicas que excluyen diariamente a miles de trabajadores y trabajadoras;

”Que el derecho del trabajo es esencialmente protectorio, ya que protege al trabajador y le otorga ciertas facilidades probatorias y presunciones a su favor. Son los principios generales de esta rama del derecho, avalados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Esto es así, porque se considera que, en la relación laboral, el trabajador es la parte más débil;

”Que asimismo el derecho del trabajo es parte fundamental de los Derechos Humanos, ya que toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección del mismo, a condiciones equitativas y satisfactorias de labor, sin discriminación, con igualdad salarial, remuneración digna, a la protección contra el desempleo, la protección social y el derecho de sindicación;

”Que esta ofensiva al derecho del trabajo intenta provocar, en el plazo inmediato, una contrarreforma laboral, y para que prospere es necesario eliminar o reducir la actuación de los jueces de trabajo;

”Que los jueces deben actuar de acuerdo al Derecho y proteger los derechos humanos;

”Que el operativo de presión sobre los jueces, la obsesión por debilitar el sistema jubilatorio y la búsqueda de fragilizar la relación laboral de dependencia da un contexto para entender qué tipo de jueces quiere el Gobierno de Macri y cuáles rechaza;

”Que los verdaderos destinatarios de esta feroz ofensiva contra la Justicia del Trabajo no son los jueces o los abogados, sino las y los trabajadores, ya que ella es una herramienta fundamental a fin de lograr la efectividad de sus derechos;

”Que una Justicia del Trabajo colonizada por el Gobierno sería un fuerte golpe para la clase trabajadora argentina y la aplicación de sus derechos fundamentales, quedando en letra abstracta el principio protectorio consagrado en el Artículo 14 bis de la Constitución Nacional, el cual reconoce que la persona que trabaja es sujeto de preferente tutela constitucional;

”Que consideramos necesario convocar a las universidades, a las organizaciones académicas de derecho y a todas aquellas personas que sueñan con un orden social más justo y solidario, a resistir y enfrentar este ataque al Fuero laboral y a los derechos sociales;

”Que este Consejo Directivo se ha pronunciado en reiterados ocasiones sobre la defensa de los derechos del trabajo;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Manifiestar el apoyo al reconocido abogado laboralista, profesor de esta alta Casa de Estudios y titular del bloque de diputados del Frente para la Victoria-PJ, el Doctor Héctor Recalde en su amplia trayectoria en defensa de los trabajadores.

”Artículo 2º - Expresar el más enérgico rechazo a la declaración del Sr. Presidente de la Nación, Mauricio Macri, acerca de la supuesta ‘industria del juicio laboral’ y la Justicia del Trabajo.

”Artículo 3º - Solicitar al Consejo Superior que se pronuncie en este mismo sentido.

”Artículo 4º - Acompañar y difundir las acciones que realice la Carrera de Relaciones del Trabajo en defensa del Derecho del Trabajo.

”Artículo 5° - De forma.”

Decano Glenn Postolski: Muy bien. Consejera Nogueira.

Consejera Nogueira: Cuando dice las actividades que hace la carrera, la carrera está preparando una actividad en defensa del derecho del trabajo donde van a estar convocados todos los abogados laboristas que se nombran en el proyecto, más toda la comunidad académica de esta facultad, así que les vamos a hacer saber la actividad, en qué día y va a estar, por supuesto, el profesor Héctor Recalde.

Consejera Clemente: Una cuestión que haría a la difusión: está largo, está muy largo los considerandos y caen en detalles que algunos son muy ricos como descripción y otros son excesivamente puntuales y desvían el rigor que tiene, es decir, no se trata de hacer un alegato contra Macri particularmente si no de poner en evidencia argumentaciones y cuestiones que no deberían estar en boca de un presidente, entonces, no sé, de golpe se pierde, podría mejorarse; el primero es más contundente en los considerandos y en los resolutivos me gustó más el segundo, no sé, ¿no hay posibilidad de unificar? y que no haya dos (2), que haya uno (1)...

Decano Glenn Postolski: Consejero Cao.

Consejero Cao: Si, en relación a lo que dice la consejera nosotros estamos de acuerdo con unificarlos, nos parece fundamental que la facultad se expida ante estos dichos porque realmente son lamentables, hablar de mafias de juicios laborales, es realmente lamentable y no es casual que esto se haya planteado en la asunción de un nuevo canciller porque esto responde a discusiones de modelos económicos, responde a discusiones de un mercado de trabajo globalizado que convoca a la flexibilización para poder avanzar sobre diferentes cuestiones que bueno, que plantea el actual gobierno nacional como, por ejemplo, la reforma laboral, entonces estas discusiones que...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... claro, ese es el eje claramente, estas discusiones me parece que tienen que estar contempladas y hacer foco en esas cuestiones, repito: nosotros creemos que la facultad se tiene que expedir al respecto porque realmente es vergonzante.

Secretario Bulla: Hay una sola diferencia, que supongo que se subsanará fácilmente, entre los dos proyectos y es que el primero no menciona al profesor Recalde, al compañero Recalde diría yo...

(Hay diálogo entre los consejeros fuera de micrófono sobre el tema)

Consejero Cao: Si, si, por supuesto, estamos de acuerdo con ... (¿)

Secretario Bulla: Bueno, ¿entonces?

Decano Glenn Postolski: El tema ahí es que habría que ajustar entre los considerandos...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... ¿aprobamos en general y compatibilizamos los considerandos?

Consejero Koppmann: Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Consejero Koppmann.

Consejero Koppmann: –Consejero Koppmann–. Desde la minoría estudiantil quisiera hacer una serie de consideraciones, evidentemente estas declaraciones forman parte de toda una orientación por parte del gobierno Macri, de los gobernadores provinciales, para efectivamente avanzar sobre una serie de derechos conquistados por los trabajadores de la Argentina, particularmente los convenios laborales durante la década del '70, el caso reciente del cierre de SanCor fue bastante ilustrativo al respecto.

Esta industria del juicio, esta supuesta industria del juicio es antes bien el último recurso que tienen muchas veces los trabajadores para hacer frente a una legislación que es, más allá de toda esta pompa que se puede leer en algunos de los considerandos, profundamente antiobrera en la Argentina, hay miles de lesionados incluso de por vida a causa de trabajos que son sumamente insalubres, el vaciamiento de las obras sociales por parte de la burocracia sindical, de las mafias de los medicamentos, de las prepagas... *(Hay un problema en el micrófono)*... colabora también en este sentido el vaciamiento –decía– de las obras sociales y creo que también hay antecedentes del gobierno anterior de Cristina Fernández de Kirchner, la ley de ART votada en su momento, la pesada herencia del trabajo “en negro” y que indudablemente el gobierno Macri pretende profundizar: el día de hoy se está en una suerte de negociación junto con el gobierno provincial de Córdoba y los chóferes de colectivos que vienen de una huelga fenomenal y que ahí se ha mostrado bastante bien cuál es el carácter en el cual se pretende avanzar contra los trabajadores; la reforma previsional que se quiere realizar, que está en carpeta del gobierno desde hace ya varios meses y que fue no obstante la gobernadora del Frente para la Victoria Rosana Bertone quien dio los primeros pasos en Tierra del Fuego.

Creemos que efectivamente estas apreciaciones valen ser destacadas en virtud de que aquí hay una coalición del ajuste que funciona en tandem, donde los votos en Diputados quizá no son tan necesarios, donde participa el profesor Héctor Recalde, pero no así en Senadores donde los senadores del Frente para la Victoria del PJ vienen votando más de ochenta (80) leyes a favor del gobierno Macri.

Nosotros creemos que estos proyectos no contemplan estas situaciones que está atravesando, hoy por hoy, la clase trabajadora del país y por lo tanto, nos vamos a abstener.

Decano Glenn Postolski: Muy bien. Lo ponemos a consideración como habíamos dicho en general y después afinamos los considerandos. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.** Con esto terminamos...

Consejero Riquelme: Pido la palabra, Señor Decano.

Secretario Bulla: No habiendo más proyectos que tratar...

Decano Glenn Postolski: Acá, antes de irnos, el Consejero Riquelme quiere hacer su intervención al Cuerpo...

Consejero Riquelme: Quería comentar algo al Consejo Directivo y obviamente hacer un pedido verbal a la gestión de la facultad, ya que ha sido rechazada por el Consejo Directivo la posibilidad de realizar una defensa a las agresiones que recibimos por ... (¿) hacer un derecho a réplica, lo que sí pedimos es recomendar, en la medida de sus posibilidades, recomendar a la carrera de Ciencias de la Comunicación a que dentro de unos minutos, cuando se trate en la Junta de la carrera este mismo proyecto que volveremos a presentar, dé lugar a que se nos otorgue un derecho a réplica.

Y por otro lado, también en la misma vía, pedir al Consejo y a la gestión de la facultad que de la misma manera recomienden a la dirección de la carrera de Comunicación que haga un envío con la información detallada a estudiantes y docentes sobre aquellas modificaciones que se han acordado entre el rectorado, el decano y el director de la carrera de Comunicación, de la cual todavía apenas conocemos breves comentarios y nos parece importante que toda la comunidad de la carrera de Comunicación tenga acceso a esa información, por eso creíamos importante o no creíamos necesario que no se envíe en un proyecto si no que pedir a este Cuerpo y a la gestión en particular de que recomienden a la carrera el envío inmediato de esa información. Muchas gracias.

Decano Glenn Postolski: Muy bien, nos vemos.

Siendo las 18.30 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Decano Glenn Postolski:

Secretario Bulla: